



Radicado: D 202407000392

Fecha: 19/01/2024

Tipo: DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

Por la cual se nombra en periodo de prueba unos docentes, se da por terminado unos nombramientos provisionales en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

* De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

* Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Por el Decreto 2023070005416 del 13 de diciembre de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como " Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022".

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022.

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegible mediante Resolución 2023RES-400.300.24-076767 del 25 de septiembre de 2023, en cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **05 de diciembre de 2023**, los concursantes de **DOCENTE DE ÁREA CIENCIAS NATURALES QUÍMICA- ZONA RURAL**, eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.

En el artículo 20, numeral "F" de la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, por medio de la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamenta las audiencias públicas de escogencia: *Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos*".

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

"...La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en periodo de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el periodo de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del periodo de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el periodo de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria."

El periodo de prueba de los docentes, será evaluado por el Rector, Director Rural o el superior inmediato, acorde con los criterios y parámetros establecidos por la ley.

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Dentro del listado de elegibles se encuentran servidores que actualmente están nombrados en Propiedad, regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **concederles vacancia temporal** mientras dure el Periodo de Prueba, reglamentado por el Decreto 915 de 01 de junio de 2016, en el artículo 2.4.1.1.22 "Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba... 1. Que la entidad territorial certificada en la cual han venido ejerciendo su cargo de carrera declare la vacancia temporal de su empleo mientras cumplen el periodo de prueba. En todo caso, dichos educadores conservarán, sin solución de continuidad, sus condiciones laborales..."



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Igualmente, dentro del listado de elegibles se encuentran servidores docentes que actualmente están nombrados en provisionalidad regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **dar por terminado el nombramiento en provisionalidad y nombrarlos en periodo de prueba.**

De acuerdo con el Decreto Nacional 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, artículo **2.4.6.3.12. Terminación del nombramiento provisional.** 1. Cuando se provea el cargo por un docente, en aplicación de los criterios definidos en los numerales 1, 2, 3, 4 o 5 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto.

“ARTÍCULO 2.4.6.3.9. Prioridad en la provisión de vacantes definitivas. Cada vez que se genere una vacante definitiva de un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:

... 5. *Nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.*”

En razón de los nombramientos en período de prueba de los docentes del concurso público de méritos, se hace necesario terminar los nombramientos provisionales a los educadores que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública.

Los (las) docentes que se relacionan a continuación se encuentran adscritos a la planta de cargos del Departamento de Antioquia, en provisionalidad, quienes presentaron solicitud de retén social de acuerdo a sus órdenes de protección, por lo cual, se hace necesario reubicarlos:

NRO	NOMBRE	CÉDULA	ORDEN DE PROTECCIÓN
1	MARTINEZ CORDOBA SANDRA PATRICIA	35603872	CABEZA DE FAMILIA
2	DIAZ OJEDA FRED FADER	15049560	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
3	RIVAS BENITEZ YURANI STEFANIA	1077455273	CABEZA DE FAMILIA
4	BARRERA MERCADO MARTHA CECILIA	50848225	CABEZA DE FAMILIA
5	PALACIOS CORDOBA YIRLEY	26274969	CABEZA DE FAMILIA
6	VALENCIA ARBOLEDA LUZ MARY	1010052835	CABEZA DE FAMILIA
7	CORDOBA QUEJADA PATRICIA	35890693	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
8	PALOMEQUE PALACIOS MARLEN MERCEDES	35604020	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
9	USUGA USUGA MARTA NURY	43780415	CABEZA DE FAMILIA
10	CORDOBA LENIS DIRLA ELENA	35602194	CABEZA DE FAMILIA
11	GARCIA SANCHEZ ZULIMA BENUS	1077427840	Padre o madre cabeza de hogar
12	ROJAS SERRANO DORA MILENA	37440247	CABEZA DE FAMILIA
13	PALACIOS BORJA ANA JULIA	35545909	CABEZA DE HOGAR

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar el nombramiento provisional en vacante definitiva en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagados con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan, en el nivel de Básica Secundaria, área de Ciencias Naturales - Química, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, según lo expuesto en la parte motiva:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO	NOMBRE	CÉDULA	NRO PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE
1	VALDES MORENO EDITH JOHENA	35545320	4392	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS
2	ARIAS CARDONA SINDY LORENA	1020427826	4855	YOLOMBÓ	I. E. R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA	I.E.R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA
3	MARTINEZ MOSQUERA ERICK DAVID	11810253	10115	COCORNÁ	I. E. EVA TULIA QUINTERO DE TORO	I. E. R. EL RETIRO
4	DAZA BOLAÑO JORGE LUIS	71575618	12969	AMAGÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS
5	MOSQUERA RIVAS MARIA ROMELIA	35603577	15601	ARBOLETES	I. E. R. EL CARMELO	COLEGIO EL CARMELO
6	GUTIERREZ PEREIRA ADDID	78752596	15579	ARBOLETES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES	I. E. R. BUENOS AIRES
7	MORENO CACERES CESAR	4846616	8987	SABANALARGA	I. E. R. EL JUNCO	I. E. R. EL JUNCO
8	MOSQUERA PALACIOS LEYDI MELANIA	1077464021	7608	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	I. E. R. NURQUI
9	VALENCIA QUEJADA TADEO ANTONIO	11811950	7827	BURITICÁ	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	C. E. R. PALENQUE
10	MENDOZA SALAZAR MARCELINA MARIA	1102834600	14363	MONTEBELLO	I. E. R. SABANITAS	C. E. R. SABANITAS
11	MURILLO PALACIOS JHAIR ADILSON	1077443342	15305	URRAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JAIPERA	I. E. R. JAIPERA
12	PALACIOS PALACIOS ALEXANDRA	35545170	13705	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. R. JUAN TAMAYO	I. E. R. JUAN TAMAYO
13	VACANTE	VACANTE	18020	BARBOSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL YARUMITO	I. E. R. YARUMITO
14	FABIAN LEONARDO MENESES RINCON	1032423101	11920	SAN LUIS	I. E. R. LA JOSEFINA	I. E. R LA JOSEFINA
15	MOSQUERA MURILLO EDHER	1045137133	4670	VEGACHÍ	I. E. JHON F. KENNEDY	EL CARMEN DE LA SIERRA
16	PALACIOS BERRIO HIPOLITO	12021964	15410	VENECIA	I. E. URIBE GAVIRIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL URIBE GAVIRIA
17	CORTES SIERRA WEIMAR ANTONIO	78026346	12017	SAN LUIS	I.E.R. ALTAVISTA	I.E.R. ALTAVISTA
18	PALACIOS BUENAÑO NELLY	26259871	7341	YARUMAL	I. E. LLANOS DE CUIVA	I. E. LLANOS DE CUIVA
19	RENTERIA RENTERIA MARIA BELARMINA	35896255	10111	COCORNÁ	I. E. EVA TULIA QUINTERO DE TORO	I. E. R. MORRITOS
20	MORENO RIVAS YARLEY	35899453	17657	VIGÍA DEL FUERTE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ALIANZA PARA EL PROGRESO	I. E. R. ALIANZA PARA EL PROGRESO
21	VARGAS QUIROZ IVAN DARIO	1060647445	13150	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	C. E. R. EL BARCINO
22	MOYA MEZA EDGAR ANDRES	1077452543	13012	ANDES	I. E. R. SANTA INES	C. E. R. SANTA RITA N° 2
23	MOSQUERA VALOYES CRISTIAN ALBERTO	4799505	4816	YOLOMBÓ	I. E. R. GUILLERMO AGUILAR	C. E. R. ANTONIA SANTOS
24	PALACIOS MORENO WILBER	11809916	3760	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL
25	MENA PADILLA YOVANNY	1077439248	5683	BELMIRA	I. E. R. LABORES	I. E. R. LABORES
26	VACANTE		14366	MONTEBELLO	C. E. R. SABANITAS	C. E. R. SAN ANTONIO
27	AGUILAR MENA EDITH YOJANA	35890474	14830	TÁMESIS	I. E. R. SAN PABLO	I. E. R. SAN PABLO
28	MOYA PALACIOS YIRA PATRICIA	1077440478	7175	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	I. E. CEDEÑO
29	QUIROZ LOBO YEINNER JAVIER	1069490518	12773	SONSON	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. JERUSALEN
30	SALAS MORENO DARLIN	1077452917	3816	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. HERMANO DANIEL	I. E. R. HERMANO DANIEL
31	ROMAÑA LARA HATHER ANTONIO	11810572	11717	SAN CARLOS	I. E. RURAL PUERTO GARZA	I. E. RURAL PUERTO GARZA
32	TORRES TORRES ANDRES FELIPE	1045726826	11793	SAN CARLOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL JORDAN	COLEGIO EL JORDAN
33	MORENO BEJARANO YIRNA	35546317	7492	YARUMAL	I. E. EL CEDRO	I. E. EL CEDRO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Terminar el nombramiento provisional en vacante definitiva en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagados con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, con el fin de que puedan tomar posesión en Periodo de Prueba a los cargos que eligieron en la Audiencia Pública celebrada el día **05 de diciembre de 2023**, para el cargo de **DOCENTE DE ÁREA CIENCIAS NATURALES QUÍMICA – ZONA RURAL**, según lo expuesto en la parte motiva:

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	NRO PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ÁREA, NIVEL O CARGO
1	LUZ DARY BELTRAN AGUILERA	52883381	9441	ABEJORRAL	I. E. FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	C. E. R. FELIX GARCIA RAMIREZ	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
2	JHONNY HAROLD RIVAS MORENO	11804577	9579	ARGELIA	I. E. R. PRESBITERO MARIO ANGEL	C. E. R. EL CABUYO	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
3	NINFA RUIZ PALACIOS	39413995	12662	SONSON	I. E. R. SAN MIGUEL	I. E. R. SAN MIGUEL - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
4	YORLADYZ PALOMEQUE MARMOLEJO	35604954	3681	PUERTO NARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORGE ENRIQUE VILLEGAS	I. E. R JORGE ENRIQUE VILLEGAS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
5	ANA SULAY ASPRILLA MENA	35896417	9433	ABEJORRAL	I. E. FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	C. E. R. RITA BOTERO	CIENCIAS NATURALES QUIMICA - POSTPRIMARIA
6	NOELVIN MORENO PALACIOS	11804104	3990	AMALFI	C. E. R. LA GURRIA	C. E. R. CARLOS ESCOBAR CAMBAS	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL - POSTPRIMARIA
7	ELIZABETH ROMAÑA CHAVERRA	1077441699	17729	VIGIA DEL FUERTE	I. E. VIGIA DEL FUERTE	LICEO VIGIA DEL FUERTE - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
8	RICHARD IBRAIN YASHIN CASTRO DIAZ	1094275582	5888	CAROLINA DEL PRINCIPE	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	I. E. PBRO JULIO TAMAYO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
9	CARLOS JAVIER RONDÓN SAAVEDRA	5828801	5268	REMEDIOS	I.E. IGNACIO YEPES YEPES	LICEO IGNACIO YEPES YEPES - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS
10	JEICIN YAIR VALOYES SERNA	1003787401	9604	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
11	CRISTIAN ANGEL MORENO LOPEZ	11814761	13566	CIUDAD BOLIVAR	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	LICEO SAN JOSE DEL CITARA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA

ARTÍCULO TERCERO: Conceder vacancia temporal a los empleos de los docentes que se relacionan a continuación, quienes vienen vinculados en Propiedad y pasan a ocupar un cargo en Periodo de Prueba en la misma entidad territorial del Departamento de Antioquia:

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	NR. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	CARGO, NIVEL O ÁREA
1	SERAFINA PALACIOS RENTERIA	35897381	3631	PUERTO NARE	I. E. R. LA SIERRA	I. E. R. LA SIERRA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
2	CAMILO ANDRÉS IDÁRRAGA FERNÁNDEZ	10021634	7331	ITUANGO	I. E. R. JOSE FELIX DE RESTREPO	C. E. R. MONTE ALTO	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
3	ALBA LILIANA HERNÁNDEZ RICO	27592451	6816	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	LICEO PORFIRIO BARBA JACOB - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
4	ALVARO JAVIER CUESTA MOSQUERA	1128281808	8950	SABANALARGA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
5	LIBARDO PATERNINA SUÁREZ	98686595	13764	CARAMANTA	I. E. JUAN PABLO GOMEZ OCHOA	I. E. R. ALEGRÍAS	CIENCIAS NATURALES QUIMICA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	NR. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	CARGO, NIVEL O ÁREA
6	MILEIDY RAMIREZ PALACIOS	1078116302	6264	ITUANGO	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE ÁREA CIENCIAS NATURALES QUÍMICA – ZONA RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, de acuerdo a la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **05 de diciembre de 2023**:

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	TÍTULOS	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	EN REEMPLAZO DE
1	SERAFINA PALACIOS RENTERIA	35897381	LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	3681	PUERTO NARE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORGE ENRIQUE VILLEGAS	I. E. R JORGE ENRIQUE VILLEGAS	PALOMEQUE MARMOLEJO YORLADYZ C.C. 35604954 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
2	CAMILO ANDRÉS IDÁRRAGA FERNÁNDEZ	10021634	QUÍMICO INDUSTRIAL MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA	4392	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	VALDES MORENO EDITH JOHENA C.C. 35545320 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
3	VIVIAN PINILLA RENTERIA	35891065	LICENCIADA EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	11686	RETIRO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO	I. E. NACIANCENO PELAEZ	MARTINEZ CORDOBA SANDRA PATRICIA C.C. 35603872 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
4	ALBA LILIANA HERNÁNDEZ RICO	27592451	BACTERIÓLOGA Y LABORATORISTA CLÍNICO CON ÉNFASIS EN MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL, DE ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGÍA MAGÍSTER EN INNOVACIONES EDUCATIVAS	4855	YOLOMBÓ	I. E. R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA	I.E.R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA	ARIAS CARDONA SINDY LORENA C.C. 1020427826 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
5	WILLIAN ESTEBAN PASTRANA CABALLERO	78031930	QUÍMICO	10115	COCORNÁ	I. E. EVA TULIA QUINTERO DE TORO	I. E. R. EL RETIRO	MARTINEZ MOSQUERA ERICK DAVID C.C. 11810253 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
6	EGIDIO CUESTA MENA	11800144	LICENCIADO EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	17281	SAN JUAN DE URABÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL UVEROS	LA BALSITA	DIAZ OJEDA FRED FADER C.C. 15049560 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
7	LUZ DARY BELTRAN AGUILERA	52883381	LICENCIADA EN QUÍMICA MAGÍSTER EN CIENCIAS AMBIENTALES	12969	AMAGÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS	DAZA BOLAÑO JORGE LUIS C.C. 71575618 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
8	YENTS MORENO MOSQUERA	11708269	LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	15601	ARBOLETES	I. E. R. EL CARMELO	COLEGIO EL CARMELO	MOSQUERA RIVAS MARIA ROMELIA C.C. 35603577 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	TÍTULOS	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	EN REEMPLAZO DE
9	OSCAR RAMIRO CASTAÑO LONDOÑO	71217734	BIÓLOGO	6152	GÓMEZ PLATA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SALTO	LICEO EL SALTO	RIVAS BENITEZ YURANI STEFANIA C.C. 1077455273 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
10	ARVIN GIL COGOLLO JIMÉNEZ	78704954	LICENCIADO EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	15579	ARBOLETES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES	I. E. R. BUENOS AIRES	GUTIERREZ PEREIRA ADDID C.C. 78752596 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
11	ALVARO JAVIER CUESTA MOSQUERA	1128281808	MICROBIÓLOGO INDUSTRIAL AMBIENTAL Y MAGÍSTER EN EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	8987	SABANALARGA	I. E. R. EL JUNCO	I. E. R. EL JUNCO	MORENO CACERES CESAR C.C. 4846616 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
12	ALEXANDER SANCLEMENTE LEMOS	1075093371	LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	15693	ARBOLETES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	COLEGIO LA TRINIDAD	BARRERA MERCADO MARTHA CECILIA C.C. 50848225 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
13	LIBARDO PATERNINA SUÁREZ	98686595	INGENIERO QUÍMICO MAGÍSTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	7608	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	I. E. R. NURQUI	MOSQUERA PALACIOS LEYDI MELANIA C.C. 1077464021 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
14	JESUS MANUEL DURANGO GALEANO	1065007083	QUÍMICO	14363	MONTEBELLO	I. E. R. SABANITAS	C. E. R. SABANITAS	MENDOZA SALAZAR MARCELINA MARIA C.C. 1102834600 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
15	JHAROLD YESID LLOREDA MENA	1077420469	LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	8450	FRONTINO	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VELEZ	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VELEZ	PALACIOS CORDOBA YIRLEY C.C. 26274969 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
16	CRISTIAN ANTONIO MIRANDA CARDONA	1068668519	QUÍMICO	13024	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FELIPE HENAO JARAMILLO	I. E. R. FELIPE HENAO JARAMILLO	VALENCIA ARBOLEDA LUZ MARY C.C. 1010052835 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
17	JHONNY HAROLD RIVAS MORENO	11804577	LICENCIADO EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	14373	MONTEBELLO	I. E. R. SABANITAS	C. E. R. PALMITAS	CORDOBA QUEJADA PATRICIA C.C. 35890693 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
18	WILMER DE JESUS PARODIS HERRERA	1100392179	BIÓLOGO	1982	CAUCASIA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARGENTO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARGENTO	PALOMEQUE PALACIOS MARLEN MERCEDES C.C. 35604020 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
19	JUAN GABRIEL PEREZ MURILLO	1078117145	LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	8042	CAÑASGORDAS	I. E. R. JUNTAS DE URAMITA	COLEGIO JUNTAS DE URAMITA	USUGA USUGA MARTA NURY C.C. 43780415 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	TÍTULOS	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	EN REEMPLAZO DE
20	JEYSON ALBERTO MORALES PERIÑAN	73203394	BACTERIÓLOGO MAGÍSTER EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	15305	URRAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JAIPERA	I. E. R. JAIPERA	MURILLO PALACIOS JHAIR ADILSON C.C. 1077443342 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
21	NINFA RUIZ PALACIOS	39413995	LICENCIADO EN QUÍMICA Y MAGÍSTER EN LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	13705	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. R. JUAN TAMAYO	I. E. R. JUAN TAMAYO	PALACIOS PALACIOS ALEXANDRA C.C. 35545170 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
22	YORLADYZ PALOMEQUE MARMOLEJO	35604954	LICENCIADA EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	18020	BARBOSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL YARUMITO	I. E. R. YARUMITO	PLAZA VACANTE
23	ANA SULAY ASPRILLA MENA	35896417	LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	9491	ABEJORRAL	I. E. R. ZOILA DUQUE BAENA	I. E. R. ZOILA DUQUE BAENA	PLAZA VACANTE
24	KELIN JOHANA CARO OCAMPO	1038411132	QUÍMICA	11920	SAN LUIS	I. E. R. LA JOSEFINA	I. E. R. LA JOSEFINA	FABIAN LEONARDO MENESES RINCON C.C. 1032423101 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO ENTE TERRITORIAL
25	NOELVIN MORENO PALACIOS	11804104	LICENCIADO EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	4670	VEGACHÍ	I. E. JHON F. KENNEDY	EL CARMEN DE LA SIERRA	MOSQUERA MURILLO EDHER C.C. 1045137133 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
26	MAURICIO DE JESÚS JIMÉNEZ MACEA	1069486736	QUÍMICO	15410	VENECIA	I. E. URIBE GAVIRIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL URIBE GAVIRIA	PALACIOS BERRIO HIPOLITO C.C. 12021964 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
27	JULIAN RODOLFO BARRERA AGUDELO	1036938458	QUÍMICO MAGÍSTER EN CIENCIAS QUÍMICAS	12017	SAN LUIS	I.E.R. ALTAVISTA	I.E.R. ALTAVISTA	CORTES SIERRA WEIMAR ANTONIO C.C. 78026346 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
28	LACIDES MANUEL LAZAR CASTILLO	11052437	BIÓLOGO CON ÉNFASIS EN BIOTECNOLOGÍA	7341	YARUMAL	I. E. LLANOS DE CUIVA	I. E. LLANOS DE CUIVA	PALACIOS BUENAÑO NELLY C.C. 26259871 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
29	CRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	75100088	BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLÍNICO	10111	COCORNÁ	I. E. EVA TULIA QUINTERO DE TORO	I. E. R. MORRITOS	RENTERIA RENTERIA MARIA BELARMINA C.C. 35896255 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
30	MARIA FERNANDA SUAREZ LINARES	1233903657	LICENCIADA EN QUÍMICA	13150	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	C. E. R. EL BARCINO	VARGAS QUIROZ IVAN DARIO C.C. 1060647445 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
31	ERICK DAVID FELIPE MARCONI GARCÍA	1032468942	LICENCIADO EN QUÍMICA	13012	ANDES	I. E. R. SANTA INES	C. E. R. SANTA RITA N° 2	MOYA MEZA EDGAR ANDRES C.C. 1077452543 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	TÍTULOS	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	EN REEMPLAZO DE
32	ELIZABETH ROMAÑA CHAVERRA	1077441699	LICENCIADA EN BIOLÓGIA QUÍMICA	4816	YOLOMBÓ	I. E. R. GUILLERMO AGUILAR	C. E. R. ANTONIA SANTOS	MOSQUERA VALOYES CRISTIAN ALBERTO C.C. 4799505 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
33	RICHARD IBRAIN YASHIN CASTRO DIAZ	1094275582	BIÓLOGO	3760	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL	PALACIOS MORENO WILBER C.C. 11809916 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
34	CARLOS JAVIER RONDÓN SAAVEDRA	5828801	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	5683	BELMIRA	I. E. R. LABORES	I. E. R. LABORES	MENA PADILLA YOVANNY C.C. 1077439248 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
35	LUIS ENRIQUE DUARTE RUEDA	13872895	QUÍMICO	14366	MONTEBELLO	C. E. R. SABANITAS	C. E. R. SAN ANTONIO	PLAZA VACANTE
36	JOHANNA MARCELA ACOSTA ARBELAEZ	44001488	QUÍMICA MAGÍSTER EN CIENCIA Y DE TECNOLOGÍA ALIMENTOS	14830	TÁMESIS	I. E. R. SAN PABLO	I. E. R. SAN PABLO	AGUILAR MENA EDITH YOJANA C.C. 35890474 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
37	DILIA MANUELA PICO AYALA	1067900325	BIÓLOGA	7175	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	I. E. CEDEÑO	MOYA PALACIOS YIRA PATRICIA C.C. 1077440478 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
38	MARILY RENGIFO PALOMEQUE	1004010292	LICENCIADO EN BIOLÓGIA QUÍMICA	7933	CAICEDO	I. E. R. EL HATO	C. E. R. EL CHOCHAL	GARCIA SANCHEZ ZULIMA BENUS C.C. 1077427840 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
39	CRISTIAN ALFONSO CASTELLANOS PEÑAFIEL	1065005347	QUÍMICO	12773	SONSON	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. JERUSALEN	QUIROZ LOBO YEINNER JAVIER C.C. 1069490518 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
40	JOSE FERNANDO MERCADO RIOS	1102839796	BIÓLOGO	3816	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. HERMANO DANIEL	I. E. R. HERMANO DANIEL	SALAS MORENO DARLIN C.C. 1077452917 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
41	LARRY YAIR DAVID ROJAS CORREA	1052390150	INGENIERO QUÍMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL ENERGÉTICA LAS ORGANIZACIONES	12662	SONSON	I. E. R. SAN MIGUEL	I. E. R. SAN MIGUEL	RUIZ PALACIOS NINFA C.C. 39413995 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
42	JEICIN YAIR VALOYES SERNA	1003787401	LICENCIADO EN QUÍMICA BIOLÓGIA	11717	SAN CARLOS	I. E. RURAL PUERTO GARZA	I. E. RURAL PUERTO GARZA	ROMAÑA LARA HATHER ANTONIO C.C. 11810572 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
43	JENNY ALEXANDRA CARDONA TANGARIFE	1053784855	INGENIERA DE ALIMENTOS	11793	SAN CARLOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL JORDAN	COLEGIO EL JORDAN	TORRES TORRES ANDRES FELIPE C.C. 1045726826 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO.	NOMBRE	CÉDULA	TÍTULOS	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	EN REEMPLAZO DE
44	DALLY ESPERANZA LISEIDY GAFARO ALVAREZ	1098664851	INGENIERA QUÍMICA MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL ENERGÉTICA LAS ORGANIZACIONES	11892	SAN FRANCISCO	C. E. R. SAN JUAN DE AQUITANIA	C. E. R. SAN JUAN DE AQUITANIA	ROJAS SERRANO DORA MILENA C.C. 37440247 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
45	MILEIDY RAMIREZ PALACIOS	1078116302	LICENCIADA EN BIOLOGÍA QUÍMICA	8408	FRONTINO	I. E. R. NOBOGACITA	I. E. R. NOBOGACITA	PALACIOS BORJA ANA JULIA C.C. 35545909 QUIEN SE TRASLADÓ A OTRO MUNICIPIO
46	CRISTIAN ANGEL MORENO LOPEZ	11814761	LICENCIADO EN QUÍMICA BIOLOGÍA	7492	YARUMAL	I. E. EL CEDRO	I. E. EL CEDRO	MORENO BEJARANO YIRNA C.C. 35546317 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO

ARTÍCULO QUINTO: Nombrar en Periodo de Prueba como **DOCENTE DE ÁREA CIENCIAS NATURALES QUÍMICA – ZONA RURAL**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que se relacionan a continuación, quienes no asistieron a la Audiencia Pública celebrada el día **05 de diciembre de 2023**, por lo cual se procedió a asignar la plaza en la que desempeñará sus funciones en el municipio y establecimiento educativo que se señalan:

NRO	NOMBRE	CÉDULA	TITULOS	NRO PLAZA	MUNICIPPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	EN REEMPLAZO DE
1	CARLOS EDUARDO RONDÓN FLÓREZ	1098698279	QUÍMICO	7827	BURITICÁ	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	C. E. R. PALENQUE	VALENCIA QUEJADA TADEO ANTONIO C.C. 11811950 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO
2	SONIA ESPERANZA DELGADO VILLAMIZAR	63490809	INGENIERA QUÍMICA	17657	VIGÍA DEL FUERTE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ALIANZA PARA EL PROGRESO	I. E. R. ALIANZA PARA EL PROGRESO	MORENO RIVAS YARLEY C.C. 35899453 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO

ARTÍCULO SEXTO: Reubicar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en vacante temporal a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan mientras dure la novedad del titular, según lo expuesto en la parte motiva:

NRO	NOMBRE	CÉDULA	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ÁREA, NIVEL	EN REEMPLAZO DE
1	MARTINEZ CORDOBA SANDRA PATRICIA	35603872	17088	NECOCLI	I.E.R. MELLO VILLAVICENCIO	I.E.R. MELLO VILLAVICENCIO	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	LEONOR MARIA BARRIOS PADILLA C.C. 1064315338 QUIEN PASÓ A PERIODO DE PRUEBA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO	NOMBRE	CÉDULA	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ÁREA, NIVEL	EN REEMPLAZO DE
2	DIAZ OJEDA FRED FADER	15049560	16014	CAREPA	I. E. R. VILLA NELLY	I. E. R. VILLA NELLY - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	YENNY YURLEY OREJUELA CUESTA C.C. 35897993 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
3	RIVAS BENITEZ YURANI STEFANIA	1077455273	6264	ITUANGO	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	MILEIDY RAMIREZ PALACIOS C.C. 1078116302 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
4	BARRERA MERCADO MARTHA CECILIA	50848225	17374	SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. ARENAS MONAS	C. E. R. ARENAS MONAS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	ADA LUZ ATENCIA LAMADRID C.C. 1065007701 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
5	PALACIOS CORDOBA YIRLEY	26274969	14028	FREDONIA	I. E. R. JOSE MARIA OBANDO	I. E. R. JOSE MARIA OBANDO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	DANIEL ALEJANDRO VALENCIA HINCAPIE C.C. 71275312 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
6	VALENCIA ARBOLEDA LUZ MARY	1010052835	14941	TARSO	I. E. JOSE PRIETO ARANGO	LICEO JOSE PRIETO ARANGO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	CAROLINA SOFIA SALAZAR RIPOLL C.C. 1128431014 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
7	CORDOBA QUEJADA PATRICIA	35890693	13764	CARAMANTA	I. E. JUAN PABLO GOMEZ OCHOA	I. E. R. ALEGRIAS	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	LIBARDO PATERNINA SUÁREZ C.C. 98686595 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
8	PALOMEQUE PALACIOS MARLEN MERCEDES	35604020	2909	TARAZA	I. E. RAFAEL NUÑEZ	LICEO RAFAEL NUÑEZ - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	NESTOR EDISSON GALLEGO GIRALDO C.C. 1136880005 QUIEN PASÓ A PERIODO DE PRUEBA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9	USUGA USUGA MARTA NURY	43780415	3391	PUERTO BERRIO	I. E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	YENNY CAROLINA CASTELLANOS VANEGAS C.C. 1049630054 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
10	CORDOBA LENIS DIRLA ELENA	35602194	4960	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	EIMER ANDRES MESTRA ARGUMEDO C.C. 1062959222 QUIEN PASÓ A PERIODO DE PRUEBA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
11	GARCIA SANCHEZ ZULIMA BENUS	1077427840	15403	VENECIA	I. E. SAN JOSE DE VENECIA	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	GONZALEZ MORALES DIANA ISABEL C.C. 1053816897 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL
12	ROJAS SERRANO DORA MILENA	37440247	12035	SAN LUIS	I.E.R. EL PRODIGIO	I.E.R. EL PRODIGIO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	CARMELO ANDRES CANTERO TARRA C.C. 1003192741 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NRO	NOMBRE	CÉDULA	NRO. PLAZA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ÁREA, NIVEL	EN REEMPLAZO DE
13	PALACIOS BORJA ANA JULIA	35545909	6626	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATUARLES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	HERNANDEZ CASTRILLON LUZ ANGELA C.C. 22034957 A QUIEN SE LE CONCECIÓ VACANCIA TEMPORAL

ARTÍCULO SEPTIMO: Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO OCTAVO: Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

ARTÍCULO NOVENO: Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO DÉCIMO: A los docentes y directivos docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía -SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 17 y 18 del piso 1 de la Gobernación de Antioquia.

PARÁGRAFO: En caso de no suministrar la documentación requerida en los términos y condiciones establecidas en el presente artículo, el Docente y Directivo Docente permanecerá en estado inactivo en el Sistema Humano.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en periodo de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Los docentes que se nombran en periodo de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Maribel de la Valvanera López Zuluaga Subsecretaria Administrativa		18-1-2024
Aprobó:	Andrés Mauricio Montoya Montoya Director de Talento Humano		18-1-2024
Revisó:	Giovanna Isabel Estupiñan Mendoza Directora Asuntos Legales Educación		18/01/24
Proyectó:	Vanessa Fuentes Welsh Auxiliar Administrativo		17/01/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. SB			